

Notas aclaratorias referidas a la división político-territorial y político-administrativa en las publicaciones censales

Algunos indicadores que comprenden el Sistema de Estadísticas Sociodemográficas (SESD) se presentan por provincia comparando datos del último censo con los censos anteriores. En las últimas décadas algunas jurisdicciones han sido modificadas en su división política, territorial y administrativa.

Para conocer estas transformaciones de las diferentes jurisdicciones presentamos este documento con los cambios producidos en las divisiones político-territoriales y administrativas a lo largo de los diferentes censos.

Censo 2010⁽¹⁾

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presentaron desagregados por comunas teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 1.777 de 2005 y la Ley Orgánica de Comunas N° 2.650 de 2008 que organiza la ciudad en 15 Comunas, a nivel político-administrativo.

Según anexo de la Ley N° 2.650 de 2008, las comunas quedan conformadas por los siguientes barrios: Comuna 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución); Comuna 2 (Recoleta); Comuna 3 (San Cristóbal y Balvanera); Comuna 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya); Comuna 5 (Almagro y Boedo); Comuna 6 (Caballito); Comuna 7 (Flores y Parque Chacabuco); Comuna 8 (Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano); Comuna 9 (Mataderos, Liniers y Parque Avellaneda); Comuna 10 (Floresta, Monte Castro, Vélez Sarsfield, Versalles, Villa Luro y Villa Real); Comuna 11 (Villa Gral. Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita); Comuna 12 (Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón); Comuna 13 (Belgrano, Colegiales y Núñez); Comuna 14 (Palermo) y Comuna 15 (Chacarita, Villa Crespo, Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas).

A efectos de la comparación intercensal, será necesario tener en cuenta que los datos del Censo 2001 para esa jurisdicción se presentaron por Distritos Escolares (21 en total), establecidos según Decreto 7475-MCBA-80.

24 Partidos del Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Interior de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Alberti, Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Cañuelas, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Costa, La Plata, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Monte Hermoso, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Presidente Perón, Puán, Punta Indio, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, 25 de Mayo, Villa Gesell, Villarino y Zárate.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino.

Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2010 en esa área.

Del departamento Islas del Atlántico Sur, fue censada sólo la base que se encuentra en la Isla Laurie, que pertenece a las Islas Orcadas del Sur. La Base Antártica Orcadas situada en dicha isla es la más antigua de las bases antárticas en funcionamiento que pertenecen a la República Argentina.

⁽¹⁾ INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados definitivos. Serie B N° 2. INDEC, 2012.

Censo 2001⁽²⁾

Ciudad de Buenos Aires: los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 para la Ciudad de Buenos Aires se presentaron desagregados en 21 distritos escolares.

24 Partidos del Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Resto de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Alberti, Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Costa, La Plata, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Monte Hermoso, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Presidente Perón, Puán, Punta Indio, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salto, Salliqueló, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, 25 de Mayo, Villa Gesell, Villarino y Zárate.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: la provincia de Tierra del Fuego incluye los departamentos de Río Grande y Ushuaia. La Antártida incluye las Islas Shetland del Sur y el departamento Islas del Atlántico Sur, formado por las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur, e Islas Orcadas del Sur. Sólo se cuenta con información de las Islas Orcadas del Sur, la misma se ha incluido en el departamento Antártida Argentina.

Censo 1991⁽³⁾

Capital Federal: las divisiones para la Capital Federal son distrito escolar y circunscripción electoral. Los distritos escolares pasan a ser 21, el distrito escolar 21 fue la apertura del distrito escolar 19. La organización del relevamiento censal, se apoyaba en la estructura docente de nivel primario. La información así presentada permite la comparabilidad con los censos de población anteriores y es utilizada por el sector educativo. Si bien se utilizó esta división, en este censo, mediante el agrupamiento de segmentos, también se cuenta con datos por circunscripción electoral (28 más la zona portuaria) y barrios.

19 Partidos del Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Resto de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Alberti, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bartolomé Mitre, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Colón, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Daireaux, Dolores, Ensenada, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Costa, La Plata, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Mercedes, Monte, Monte Hermoso, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pinamar, Puán, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salto, Salliqueló, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, 25 de Mayo, Villa Gesell, Villarino y Zárate.

⁽²⁾ INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Serie 2. Buenos Aires: INDEC. 2004.

⁽³⁾ INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie B y C. Buenos Aires: INDEC. 1992.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: comprende los departamentos de Río Grande, Ushuaia, las Islas del Atlántico Sur y la Antártida Argentina.

Censo 1980⁽⁴⁾

Ciudad de Buenos Aires: la división político-administrativa para el censo de 1980 eran los distritos escolares 20 (el distrito escolar 21 de 1970 se integró al distrito escolar 6).

19 Partidos del Gran Buenos Aires: comprende el conjunto de jurisdicciones que desde el Censo de 1960 se consideran como “Partidos del Gran Buenos Aires”. Entonces eran 18 y en 1980 eran 19, por haberse desprendido Berazategui de Quilmes a fines de 1960, después de la fecha del censo. No comprende en cambio los partidos que en forma parcial se han agregado en 1970 y 1980 al “Aglomerado Gran Buenos Aires” (Cañuelas, Escobar, General Rodríguez, La Plata, Marcos Paz, Pilar y San Vicente).

Los 19 Partidos que comprende el censo de 1980 son: Gral. San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López, todos los que integran totalmente al Aglomerado; más los de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, La Matanza, Merlo, Moreno, Quilmes, San Fernando y Tigre.

Resto de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chaves, Alberti, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bartolomé Mitre, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Colón, Coronel Brandsen, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Plata, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Municipio Urbano de la Costa, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Municipio Urbano de Pinamar, Municipio Urbano de Villa Gesell, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Puán, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, 25 de Mayo, Villarino y Zárate.

Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: desde 1956 Tierra del Fuego integra con las demás zonas australes argentinas el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El archipiélago de las Georgias del Sur, la gran isla San Pedro esta compuesto por las islas Georgias y Sandwich del Sur.

Censo 1970⁽⁵⁾

Capital Federal: La división político-administrativa para el censo de 1970 eran los distritos escolares 21 y la zona portuaria.

19 Partidos del Gran Buenos Aires: comprende el conjunto de jurisdicciones que desde el Censo de 1960 se consideran como “Partidos del Gran Buenos Aires”. Entonces eran 18 y en 1970 eran 19, por haberse desprendido Berazategui de Quilmes a fines de 1960, después de la fecha del censo. No comprende en cambio los partidos que en forma parcial se han agregado en 1970 y 1980 al “Aglomerado Gran Buenos Aires” (Cañuelas, Escobar, General Rodríguez, La Plata, Marcos Paz, Pilar y San Vicente).

Los 19 Partidos que comprende el censo de 1970 son: General San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro, Tres de Febrero, Vicente López, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Gral. Sarmiento, La Matanza, Merlo, Moreno, Quilmes, San Fernando y Tigre.

⁽⁴⁾ INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Población: resumen nacional. Serie D, n. 1. Buenos Aires: INDEC. 1983.

⁽⁵⁾ INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Total del país, por provincias, por localidades: resultados obtenidos por muestra. Buenos Aires: INDEC 1974.

Demás partidos de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Alberti, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero (incluye islas), Bartolomé Mitre, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana (incluye islas), Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Caseros, Castelli, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Dolores, Ensenada, Escobar (incluye islas), Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Gonzales Chaves, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Juárez, Junín, La Plata (incluye Isla Martín García), Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Puán, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salto, Salliqueló, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro (incluye islas), San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, 25 de Mayo, Villarino y Zárate (incluye islas).

Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur: comprende los departamentos de Río Grande, Ushuaia, la Antártida Argentina y las Islas Malvinas.